



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 MAYO 1986

Expte. N° 10.399/84

VISTO:

La resolución N° 237/85 de la Facultad de Ciencias Naturales / del 27 de Junio de 1985, cuya copia obra a Fs. 14/15; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la misma se crea la Revista Capricornio (Revista Geológica Argentina para el Trópico Austral);

Que por la resolución N° 1234-85 del H. Consejo Superior Provisorio de la Universidad, se convalida la resolución N° 237/85 de la Facultad de Ciencias Naturales y encomienda al Rectorado efectuar lo pertinente para su concreción;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 42 del 19 del corriente mes, aconseja modificar la resolución nro. 1234-85;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 22 de Mayo de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución N° 1234-85 del H. Consejo Superior Provisorio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- Créase la Revista CAPRICORNIO (Revista Geológica Argentina para el Trópico Austral).

ARTICULO 2°.- Declarar a la mencionada revista como una de las publicaciones // oficiales de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 299-86